

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

REMATE POR

DAVID BOSCHI

Por cuenta y orden del acreedor prendario HSBC BANK ARGENTINA S.A. el día 19 de Setiembre de 2013, a las 11:00 Hs. en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de Rosario sito en calle Moreno 1546, de esta ciudad de Rosario; de conformidad a lo normado por el art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585, del Código de Comercio; el Martillero Público David Boschi, (Mat. 1929-B-179) subastará en forma individual y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes automotores, a saber: 1) Dominio KUW 112, marca Fiat, modelo Uno 1.4 8V, tipo Sedan 5 puertas, año 2012, motor marca Fiat N° 327°0553857760, chasis marca Fiat N° 9BD195354C0244600. 2) Dominio HUB 552, Marca Renault, modelo Sandero Stepway Confort 1.6 16V, tipo sedan 5 puertas, año 2009, motor marca Renault N° K4MA690Q029324, chasis marca Renault N° 93YBSR2PK9J 166550. 3) Dominio LTE 871, marca Renault modelo Clio 5P Campus 1.2 Pack I, tipo sedan 5 puertas, año 2012, motor marca Renault N° D4FG728Q121763, chasis marca Renault N° 8°1BB2U01CL397021. 4) Dominio EWF 155, marca Chevrolet, modelo Astra GLS, tipo sedan 4 puertas, año 2005, motor marca Chevrolet N°250020958, chasis marca Chevrolet N° 9BGT69B05B 192796. 5) Dominio KQJ 819, marca Fiat, modelo Sina Attractive 1.4 BE, tipo sedan 4 puertas, año 2011, motor marca Fiat N° 310A2011043546, chasis marca Fiat N° 8AP17234NC2231097. 6) Dominio HAF 381, marca Peugeot, modelo Partner Furgón D PLC Presence, tipo furgón 600, año 2008, motor marca Peugeot N° 10DXBJ001203, chasis marca Peugeot N° 8AEBWJZE8G523719. 7) Dominio LCN 706, marca Peugeot, modelo 207 Compact XR EDI 1.4, tipo sedan 2 puertas, año 2012, motor marca Peugeot N° 10FDBU2979268, chasis marca Peugeot N° 9362N8HZMCB026074. 8) Dominio JJM 658, marca Chevrolet, modelo Classic 4 Ptas. LS 1.4N, tipo sedan 4 puertas, año 2010, motor marca Chevrolet N° T85047981, chasis marca Chevrolet N° 8AG5519YOB118995. 9) Dominio FKF 941, marca Peugeot, modelo 206 XT 1.6 5P ABS, tipo sedan 5 puertas, año 2006, motor marca Peugeot N° 10DBTU0008130, chasis marca Peugeot N° 8AD2AN6AD6G028143. Dichos automotores se ofrecen a la venta sin base y al mejor postor. Se deja expresa constancia, que el acto de subasta, queda sujeto a estricta aprobación del acreedor prendario HSBC BANK ARGENTINA S.A. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto el 30% del precio obtenido en subasta en concepto de seña y como a cuenta de precio, con más el 10% del precio en concepto de comisión de ley al martillero, el 1% en concepto de Impuesto a la Compraventa y la suma de \$ 300, por la Verificación Policial, todo en dinero en efectivo Pesos y/o cheque certificado y se le hará entrega de copia del acta de remate, en la cual deberá constituir domicilio en la ciudad de Rosario, y constancia de la verificación policial efectuada (formulario 12 intervenido por la planta verificadora). El saldo de precio deberá ser abonado mediante depósito bancario el día 19/09/2012, en el HSBC BANK ARGENTINA S.A. ubicado en calle Santa Fe N° 1064 de Rosario, en horario bancario indefectiblemente, en la cuenta que al efecto se indicará bajo apercibimiento de darse automáticamente por rescindida la operación, sin intimación previa alguna con pérdida total de lo abonado, a favor del vendedor. La totalidad de los impuestos y/o tasas, en concepto de patentes atrasadas y/o multas que se adeudaren, y que el comprador declara conocer y aceptar, como así también, los tributos que graven la venta, los gastos e impuestos que se originen por la cancelación de la prenda y todos aquellos que requieran los Registros de la Propiedad del Automotor al momento de efectivizar la transferencia de dominio, serán a cargo exclusivo del comprador, como así también todas y cada unas de las diligencias necesarias para concretarla. Los automotores se exhibirán a los interesados los dos días hábiles anteriores al remate en el domicilio de calle Pascual Rosas N° 1236, de Rosario, en el horario de 15 a 17 Hs. El HSBC BANK ARGENTINA S.A. y/o el Martillero Público David Boschi no asumen ninguna responsabilidad por deudas que pudieran haberse generado por infracciones cometidas con el uso del automotor, circunstancia que se advierte para futuras transferencias y aquellos casos en que el vehículo sea afectado a servicios que requieran autorización previa de Organismos Administrativos o ante cualquier otro requerimiento de éstos en trámites sometidos a su control habiéndose exhibido el automotor y concluida la subasta no se admitirán reclamos posteriores algunos por el estado del automotor, diferencia de año, modelo, tipo, insuficiencia de documentación, diferencia por patentes adeudadas o de cualquier otra naturaleza, asumiendo a partir del retiro de la unidad las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que pudiese ocasionar con la unidad. La entrega de las unidades será inmediata una vez acreditado el pago. Informes al Martillero, teléfono (0341) 156915226 de 17 a 19 hs. Todo lo que se publica a efectos legales. Rosario, 2 de Setiembre de 2013.

\$ 215 208882 Set. 10

ALIANZA SEMILLAS S.A.

EMISION DE OBLIGACIONES

NEGOCIABLES SERIE II

Conforme al artículo 10 de la ley 23.576 se hace saber que por asamblea n° 17 del día 9 de Agosto de 2013 y por su directorio en reunión del día 9 de Agosto de 2013, se aprobó la emisión de obligaciones negociables serie II ("ON Serie II"), conforme a los siguientes datos complementado con las condiciones establecidas en el Prospecto a publicar en el/los Boletín/ines de la/s Bolsa/s de Comercio donde las ON Serie I coticen y en la Autopista de la Información Financiera de la CNV (www.cnv.gob.ar) ("AIF") (el "

Prospecto"): I. Condiciones de Emisión de las On Serie II: 1)

Monto; Hasta \$ 13.000.000 (pesos trece millones). 2) Vencimiento; El vencimiento de la serie se producirá el 15 de Setiembre de 2014. 3) Amortización El capital se pagará en cuatro cuotas de la siguiente manera: 10% del capital en la Primera Fecha de Pago de Servicios; 30% del capital en la Segunda Fecha de Pago de Servicios, 30% del capital en la Tercera Fecha de Pago de Servicios y 30% en la Última Fecha de Pago de Servicios. 4) Servidos de interés: En concepto de interés las ON Serie II devengarán una tasa nominal anual variable equivalente a la Tasa de la Referencia más un Diferencial de Tasa a licitarse durante el Período de Licitación. Dicha tasa variable de interés nominal anual nunca será superior al 26% nominal anual. Los intereses se devengaran entre la Fecha de Integración (inclusive) y la Primera Fecha de Pago de Servicios (exclusive), para el primer servicio y entre la última Fecha de Pago de Servicios (inclusive) y la próxima Fecha de Pago de Servicios (exclusive), para los restantes (el "Período de Interés") y se pagarán en cada Fecha de Pago de Servicios. El interés se calculará sobre el saldo de capital (o valor residual de los títulos emitidos) al inicio del Período de Interés por la cantidad de días efectivamente transcurridos en cada Período de Interés, considerando para su cálculo la convención actual/365 (la cantidad de días transcurrido en el período de devengamiento 365). Las Fechas de Pago de Servicio se indicarán en el Cuadro de Pago de Servicios. 5) Fechas de Pagos de Servicios: Los intereses y amortizaciones ("Servicios") respecto de las ON Serie II serán pagaderos el 16 de junio de 2014 (la "Primera Fecha de Pago de Servicios"), el 15 de julio de 2014 (la "Segunda Fecha de Pago de Servicios"), el 15 de agosto de 2014 (la "Tercera Fecha de Pago de Servicios") y el 15 de setiembre de 2014 (la "Última Fecha de Pago de Servicios"), Si la fecha fijada para el pago fuera un día inhábil, quedará pospuesta al siguiente Día Hábil devengando intereses por el o los días que se posponga el vencimiento. Las obligaciones de pago se considerarán cumplidas y liberadas en la medida en que la Emisor ponga a disposición de Caja de Valores S.A. los fondos correspondientes. Se entenderá por "Día Hábil" cualquier día lunes a viernes, salvo aquellos en los que los bancos están obligados a cerrar en la ciudad de Rosario y/o Buenos Aires. 7.- Garantía: Común B. Datos del Emisor: (a) Domicilio social: Corrientes 729, piso 8, oficina 801/2, Rosario Provincia de Santa Fe (b) Datos de constitución: constituida en la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe el 24-10-2006 e inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario el 11-04-2007 al Tomo 88, Folio 3588, N° 170 (c) Plazo: 90 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; (d) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, asociada o a través de terceros,

las siguientes actividades: a) Producción, distribución y compra - venta (incluyendo la importación y exportación) de semillas, agroquímicos y fertilizantes; b) Prestación de servicios relacionados con la actividad agropecuaria; c) Explotación agropecuaria. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Se excluyen aquellas actividades que pudieran estar comprendidas dentro de lo previsto en el artículo 299, inciso 4 de la Ley N° 19.550, como también las reguladas por la Ley de Entidades Financieras. La actividad principal es la comercialización de semillas, fertilizantes y agroquímicos (e) Capital social: inscripto el día 27 de Agosto de 2013 en Estatutos, al Tomo 94, Folio 13.489, N° 583 es de \$ 12.000.000 (pesos doce millones). Según los Estados Contables al 31 de Marzo 2013: \$ 8.000.000 (pesos ocho millones) (f) Patrimonio neto al 31 de Marzo de 2013: \$ 13.393.873 (pesos trece millones trescientos noventa y tres mil ochocientos setenta y tres) (g) La emisora no tiene en circulación obligaciones negociables ni deudas con privilegio o garantizadas.

\$ 167 208917 Set. 10

MUNICIPALIDAD DE VERA

REGISTRO DE OPOSICION

Obra: Pavimentación y construcción de las Obras Complementarias en calle Hipólito Yrigoyen entre calle Rosario y Arronga (2 cuadras) y las bocacalles de Hipólito Yrigoyen y Rosario, Hipólito Yrigoyen y Saavedra (2 bocacalles).

Ordenanza N° 1683/13.

A partir de esta publicación y por el término de quince (15) días corridos, estará abierto el Registro de Oposición de la Obra: Pavimentación y construcción de las Obras Complementarias en calle Hipólito Yrigoyen entre calle Rosario y Arronga (2 cuadras) y las bocacalles de Hipólito Yrigoyen y Rosario, Hipólito Yrigoyen y Saavedra (2 bocacalles) según la Ordenanza Municipal N° 1683/13, en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Vera de Lunes a Viernes, en el horario de 08:00 hs. a 12:00 hs. 1) Las oposiciones deberán formalizarse personalmente en el mencionado Registro y las mismas deberán ser fundadas bajo sanción de tenerlas por no hechas. 2) En todos los casos deberá acreditarse la identidad mediante D.N.I., debiendo justificar asimismo ser titular del o de los inmuebles beneficiarios de la obra, mediante exhibición de escritura pública, boleto de compraventa debidamente registrado, o declaratoria de herederos del titular del inmueble y/o toda otra documentación que permita comprobar fehacientemente la titularidad de cada inmueble. 3) Las obras citadas comprenderán los inmuebles ubicados en las calles mencionadas ut-supra. El importe de la contribución de mejoras por inmueble es de Pesos Un Mil Ochocientos (\$ 1.800,00) el metro lineal de frente. La no comparencia de los interesados significará el tácito consentimiento para que se lleve a cabo la obra y se liquide conforme se ha especificado.

\$ 45 208826 Set. 10

WENTI S.R.L.

EDICTO ADICIONAL

Fecha: 27/8/2013

Fiscalización: la fiscalización estará a cargo de ambos socios.

\$ 45 208912 Set. 10

CONSTRUCCIONES FARO S.R.L.

CESION DE CUOTAS - AUMENTO DE

CAPITAL

I) Fecha del instrumento de modificatorio 03/06/2013.

\$ 45 208849 Set. 10

INSPECCION VEHICULAR

VENADO TUERTO S.A.

INSCRIPCION NUEVO DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Registro Público de Comercio, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco según Resolución de fecha 27 de agosto de 2013 se ordena la siguiente publicación de edictos:

Por disposición del Acta de Directorio N° 30 del 12 de abril de 2013 se convocó a Asamblea General Ordinaria para tratar entre otros puntos la renovación de los cargos de Directores por el término de tres ejercicios. Según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 30 de abril de 2013 se resolvió por unanimidad que el Directorio quede integrado por dos Directores Titulares y dos Suplentes. Inmediatamente finalizada la Asamblea, se reúne el Directorio y procede a la distribución de cargos de la siguiente manera: Presidente: Nombre y Apellido: María Alejandra Priotti, D.N.I: 20.825.315, Fecha Nacimiento: 29/09/1969, Estado Civil: Viuda, Apellido Materno: Garnero, Nacionalidad: Argentina, Profesión: Lic. En Kinesiología, Domicilio Part: Pellegrini 1182 Venado Tuerto. Vicepresidente: Nombre y Apellido: Victoria María Aguirre, D.N.I: 32.199.257, Fecha Nacimiento: 06/04/1986, Estado Civil: Soltera, Apellido Materno: Seret, Nacionalidad: Argentina, Profesión: Lic. en Publicidad, Domicilio Part: Pellegrini 1182 Venado Tuerto. Directores Suplentes: Nombre y Apellido: Tomás Gabriel Aguirre, D.N.I: 33.098.411, Fecha Nacimiento: 27/11/1987, Estado Civil: Soltero, Apellido Materno: Seret, Nacionalidad: Argentino, Profesión: Estudiante, Domicilio Part: Pellegrini 1182 Venado Tuerto. - Nombre y Apellido: Raúl Baudillo Aguirre, D.N.I: 13.498.014, Fecha Nacimiento: 02/12/1957, Estado Civil: Divorciado según Sentencia N° 669 de fecha 02 de noviembre de 1994, según Expte. N° 151/1994 del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 2da. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto a cargo del Sr. Juez Dr. Marcos Ferraroti, Apellido Materno: Galoppo, Nacionalidad: Argentino, Profesión: Ingeniero Mecánico, Domicilio Part: Pellegrini 1182 Venado Tuerto.

\$ 103 208371 Set. 10

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L.

PILAY S.A. - PILARES S.R.L.

U.T.E.

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común del Grupo F06, N° 027 suscripto en fecha 28 de julio de 2008 entre Bauen Arquitectura S.R.L. - Pilay S.A. - Pilares S.R.L. - U.T.E.- y la Sra. Mierez Claudia Beatriz Juana, D.N.I. 12.404.454, ha sido extraviado por las mismas.

\$ 225 208897 Set. 10 Set. 16

ASOCIACION MUTUAL

VILLA ELOISA

COMUNICADOS

La Asociación Mutual Villa Eloísa, en cumplimiento de lo estatuido por el art. 18 del reglamento de servicio de sepelio, comunica a sus asociados el/ los siguiente/s fallecimiento/s:

1) Hemeregildo D'Andrea, 30 de agosto de 2013.

\$ 45 208863 Set. 10

La Asociación Mutual Villa Eloísa, en cumplimiento de lo estatuido por el art. 18 del reglamento de servicio de sepelio, comunica a sus asociados el/ los siguiente/s fallecimiento/s:

1) Elisa Gessaga, 27 de agosto de 2013.

\$ 45 208865 Set. 10

La Asociación Mutual Villa Eloísa en cumplimiento de lo estatuido por el art. 18 del reglamento de servicio de sepelio, comunica a sus asociados el/ los siguiente/s fallecimiento/s:

1) Miguel Peirone, 20 de agosto de 2013.

\$ 45 208864 Set. 10

SAN DANIEL S.C.A.

TRANSFORMACIÓN EN S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 77, inc. 4°, de la ley 19.550, se hace saber que SAN DANIEL S.C.A., en asamblea general extraordinaria de carácter unánime de fecha 27 de noviembre de 2012, resolvió aprobar la transformación en sociedad anónima y adecuación total de su estatuto social cuyos aspectos más importantes se detallan a continuación:

Denominación Social: San Daniel S.C.A. inscrita ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario el 19 de octubre de

1970 en Contratos al folio 2338 número 726596, con modificaciones inscriptas ante el Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, con fecha 25 de agosto de 2010 en Estatutos la tomo I, folio 033, Nº 031 y modificación del estatuto social inscripta por Inspección General de Personas Jurídicas Fiscalía de Estado Provincia de Santa Fe Resolución Nº 325 de fecha 28/04/2011 y por Registro Público de Comercio de Venado Tuerto en estatutos al Tomo I, Folio 38, Número 36 en fecha 15 de agosto de 2012, realizo la transformación de su tipo societario de sociedad en comandita por acciones al de sociedad anónima por lo que desde esa fecha continuará funcionando como SAN DANIEL S.A., tiene su domicilio legal en la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero.

Su duración es de 50 años contados a partir de su inscripción en el Registro público de Comercio.

Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación agrícola y ganadera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Capital Social: El capital social es de \$ 250.200,00 (doscientos cincuenta mil doscientos pesos) representado por dos mil quinientas dos acciones de \$ 100,00 (cien de pesos) valor nominal cada una, ordinarias con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el art. 188 de la ley 19.550.

Acciones: Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias con derecho a un voto por acción.

Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren y según el orden de su elección. En el caso de pluralidad de miembros los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vice - presidente; éste último reemplaza al primero en el caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelven por mayoría de votos presentes, teniendo el presidente o quien le reemplace estatutariamente doble voto en el caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio. Se resuelve designar por unanimidad el primer directorio de la sociedad, el que estará integrado de la siguiente forma: Presidente: Gustavo Horacio Downes, DNI Nº 16.036.401, CUIT 20-16036401-8, nacido el 11 de mayo de 1962, productor agropecuario, casado en segundas nupcias con Marcela Carina Cufre, con domicilio en calle Castelli Nº 116, planta alta de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, director suplente: Dra. Viviana Marisa Downes, DNI 20.362.302, CUIT 27-20362302-5, de profesión abogada, de estado civil soltera, nacida el 21 de octubre de 1969, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen Nº 1345 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe.

Fiscalización: Por no estar comprendida la sociedad en ninguno de los supuestos previstos por el art. 299 de la ley 19.550, se prescinde de la sindicatura. Los accionistas ejercerán el derecho de contralor que confiere el art. 55 del citado texto legal.

Se conserva el cierre de ejercicio en fecha 31 de diciembre.

La sede social fué fijada en calle Hipólito Yrigoyen Nº 1345 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe.

\$ 113 194239 Set. 10
